

MINISTERIOS EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION RECTIFICA UN ARTICULO

INFORMACION DE GUERRA Y MARINA DE GOBERNACION De madrugada. El subsecretario, Sr. Alvarez Mendosa, dijo a los periodistas que la Infanta Doña Isabel ha sido objeto en Barcelona de un magnifico recibimiento; y, refiriéndose a un articulo publicado por un periódico de la noche, bajo el titulo «La politica en San Sebastian», dijo que el que lo escribió está totalmente equivocado, principalmente en lo que se refiere al Sr. Garcia Prieto.

EN GUERRA Se dispuso que caucion en Clases pasara los primeros tenientes de Infanteria de la Escuela de Reserva, retirados por Guerra, D. Jacinto Labarta Solá y D. Eugenio Mateo Cardenal, y el de la misma clase y escuela, de Artillería, D. Jacinto Ester.

Destinos de plantilla, el Ministerio de Guerra el teniente coronel de Caballeria D. Juan Ferrer Atienza. Concediéndose reales licencias para que puedan contraer matrimonio el comandante y primer teniente de Infanteria, respectivamente, D. Francisco Villana y D. Fernando Garcia y Guerra, y el primer teniente de Ingenieros D. Julio Brandis Benito.

Comité de Comandantes de las Comandancias de Lérida y Gerona, respectivamente, los tenientes coroneles de Caballeria don José Quero Vigo y D. Alfredo Pérez Suárez.

Ordenó que se trasladó a la Comisión geográfica de Canarias a la oficina del Tajo, sea la denominación de «Comisión geográfica del Tajo».

EN MARINA Decláranse aprendices maquinistas de la Armada a 53 individuos aprobados en la convocatoria para ingreso, celebrada en segunda Sección de la Escuela de Ingenieros y Maquinistas, y se dispuso que embarquen en los cruceros «Carlos V» y «Reina Regentes», para efectuar las prácticas reglamentarias.

Enseñanzas de Telefonía

A propuesta del director de Correos y Telégrafos, ha acordado el Ministerio de la Gobernación la creación de unas nuevas enseñanzas para la formación de obreros mecánicos de la Telefonía, dando ingreso en las mismas, en las horas francas de servicio, a los niños dedicados al reparto de telegramas, y con opción a ocupar la cuarta parte de las vacantes que tengan lugar en la clase de caladores de Telégrafos, a medida que sean dados de alta en la Escuela práctica de talleres que a este fin han de ser establecidos.

Tan benéfica medida creará un porvenir a la humilde clase de reparadores, a la cual se atribuye la Administración su flexibilidad en los años afortunados al aprendizaje de alguna profesión manual, y que después abandonaba a su desgracia cuando llegaban a edad en que la asignación de 1,25 pesetas era insuficiente a sus necesidades.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes: DE GUERRA.—Destinando a los coroneles D. Pedro Ripoll Mathieu y D. Julio Pastor de la Rosa, de los Tercios 10.º y 15.º, a los 15.º y 10.º, respectivamente. Al teniente coronel D. Alfonso Martín Garrido, que se encontraba excedente, a la Comandancia de La Coruña, y a D. Faustino Barrio García, de la Comandancia de La Coruña, a la de Teruel.

SUSCRIPCIONES recibidas en esta Administración

Para la capilla del Carmen, en el Cerro de los Angeles. Doña María Antonia Abadía y López de Ayala, 1. Un médico (C. V.), 5. Para las Misiones de China. Un médico (C. V.), 10. Para el director general de Correos y Telégrafos

Nuestros suscriptores de Arenys de Mar (Barcelona) se quejan de la irregularidad frecuente y del retraso sistemático con que reciben EL DEBATE. Llamamos la atención del señor director general de Correos acerca de esta deficiencia del servicio, independiente, desde luego, de la administración de Arenys, ajena por completo a la falta que denunciarnos.

Oposiciones y concursos

Correos. Primer tribunal de oposiciones.—Aprobación al ejercicio escrito, con las siguientes calificaciones, los Sres. D. Cosme V. Pérez Hernández, 5,10; D. Francisco Pérez Jiménez, 6,48; D. Esteban Pérez Pascual, 6,85; D. Enrique Pérez Sobronzadas, 5,07; D. Antonio Pérez Torres, 5,52; D. Manuel Pizarro Moreno, 5,50; D. Rafael Rivero Rojas, 5,30; D. José Puertas Alonso, 7,15; D. Joaquín Puig Fuentes, 5,51; D. Manuel Ramírez M. Arroyo, 5,02; D. Luis Angel Ramírez Teruel, 6,00; D. Amadeo Ramos Más, 6,50; D. Cándido Remis Alvarez, 6,50; D. Antonio Rico Amat, 5,30; y D. Luis Rivas Clement, 6,49.

EL ENCARECIMIENTO DEL PAN OTRA NOTA DE LA ALCALDIA LOS NUEVOS PRECIOS

El alcalde facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota: «Sería hipérita si ocultara la satisfacción que me ha producido la actitud del pueblo de Madrid y el agradecimiento profundo que siento hacia la Prensa y el público por haber hecho justicia a los honrados propositos que me han guiado, al solucionar, en unión de la Junta reguladora del precio del pan, el problema ya de antiguo planteado. Me explico y comprendo la desconfianza que existe en el pueblo de Madrid, reflejada en la Prensa, respecto al porvenir, pues los hechos pasados no dan derecho a exigir otra cosa; pero si siempre fui escavo del cumplimiento de mi deber, hoy, aunque no sea más que por agradecimiento a la noble actitud de este pueblo, tengo mayor obligación de cumplirlo, y a los panaderos le exigiré que no falten a la ley.

Públicamente, correspondiendo a la confianza que depositan en mí los madrileños, quiero contraer ante la opinión el compromiso de que mientras tenga yo el honor de estar al frente de este Ayuntamiento se hará una enérgica y activa campaña para que el pan se venda con todo su peso y con las condiciones higiénicas establecidas, para lo que se procederá con todo rigor, y al panadero que cometiera tras faltas, según disponen las Ordenanzas municipales, se lo ocurrirá la telenia y se lo enviara al Juzgado de guardia.

Hasta hoy la autoridad no ha tenido el camino expedito para hacer cumplir la ley a los panaderos; pero desde esta fecha, si hubiera lenidades injustificadas en los repeses, el alcalde será un cómplice en el robo que se hiciera al pueblo.»

Lo que dicen los tahoneros. Los tahoneros han hecho pública la siguiente nota: «La Junta directiva del Sindicato de la Panadería pone en conocimiento del público lo siguiente: Por acuerdo de la Junta reguladora del precio del pan, sancionado por la Alcaldía, Presidencia, desde mañana, día 4, el pan se venderá en las formas y precios que a continuación se mencionan: Pan en barras, de tres kilos, 48 céntimos el kilo. El medio kilo, 24 céntimos. Los 250 gramos, 12 céntimos. Los 200 gramos, 10 céntimos. Pan de forma.—En piezas de un kilo, 56 céntimos. En piezas de medio kilo, 28 céntimos. Panecillos bajos, de 200 gramos, 12 céntimos. Pan de flama.—Bizcochadas, rosas, rajados, colones, castillas, etc., etc., 10 céntimos la pieza.»

«Gaceta», del 4 de Septiembre

HACIENDA.—Real decreto declarando jubilado a D. Juan Antonio Maldonado y Carrizón, secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino. Otro nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino a D. José María de Retes y Muyrani, interventor general de la Administración del Estado.

Otro ídem interventor general de la Administración del Estado a D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas, segundo jefe del mismo Centro. Otro ídem segundo jefe de la Intervención general de la Administración del Estado a D. Rafael Riaño y López, jefe de Administración de segunda y de Sección de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y Giro Mutuo y del Monopolio de Cereales.

Otros ídem jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, y de Sección de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y Giro Mutuo, y del Monopolio de Cereales, a D. José Infante y Cornejo, subdirector primero de Propiedades e Impuestos, y D. Anselmo Guerra del Arroyo, que desempeña el mismo cargo con la jefe de Administración de cuarta.

Otros ídem subdirectores primero, segundo y tercero de la Dirección General de Propiedades e Impuestos a D. Alberto de la Rica y Calvo, D. Antonio Fernández Espila y don José de Lara y Mesa, subdirectores segundo y tercero, y jefe de Negociado de primera, respectivamente, de la expresada Dirección General.

Otros nombrando, por traslación, delegados de Hacienda en las provincias de Badajoz, Cáceres y Balseares, con la categoría de jefes de Administración de tercera clase, a don Ramón Posse y Nicolich, D. Joaquín Tamayo y Vigaray y D. Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra, respectivamente. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo quede en situación de excedencia voluntaria el registrador de la propiedad D. Pedro Pérez Gómez, y declarando vacante el Registro de Torrecilla de Cameros.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publique en forma de folleto o folletos el Escalafón general del Magisterio con arreglo a su situación en 1.º de Enero del año actual, y autorizando a la Dirección General de Primera enseñanza para que anuncie el concurso para otorgar la publicación en las condiciones que estime oportunas.

Otra admitiendo la renuncia del cargo de profesora, electa, de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Lugo a doña Natividad Pérez Seoane y Díaz Valdés, que pasa a desempeñar la referida plaza doña Julia Pérez Seoane y Díaz Valdés, que desempeña la de profesora de Pedagogía y su Historia, Rufinientos de Derecho y Legislación escolar de la citada Escuela Normal, y nombrando para desempeñar esta última plaza a doña Carmen Pardo Losada. Otra dejando sin efecto la convocatoria de oposición libre a la cátedra de Lengua italiana del Instituto del Cardenal Cisneros, de esta corte, publicada en la «Gaceta» de 26 de Abril del año actual.

SECCION DE RELIGIOSAS SANTORAL Y CULTOS

DIA 5.—MARTES San Lorenzo Justiniiano, Obispo y confesor; San Victoriano, Obispo y mártir; Santos Rómulo, Quincio, Arconcio y Donato, mártires, y Santa Obedulia, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Lorenzo Justiniiano, con rito doble y color blanco. Adoración Nocturna.—San Juan de Sahagún. Corte de Nocturno.—Nuestra Señora de los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y Valencas, a de la Asistencia, en la iglesia de los Flamencos.

Santa María de la Almudena (cripta) (Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las siete, Exposición de S. D. M.; a las diez y media, Misa mayor, con sermón a cargo del señor González Pareja, y por la tarde, a las seis, Estación, Santo Rosario, sermón a cargo de D. Santiago Estebanell, Octava, Proces y solemnidad Reserva. *** En las iglesias parroquiales de Nuestra Señora de Covadonga y San Millán, y en la iglesia del Buen Suceso, continúan las Novenas anunciadas en los días anteriores, y en igual forma.

NOVILLOS EN MERIDA

SERVICIO TELEGRAFICO MERIDA 4 Se han lidiado seis novillos de Tabernero por las cuadrillas de Andalúz y Angelito. Primero.—De estándole le tira un capote al peon Mirandés, que es engancharlo, resultando, afortunadamente, ileso. El tercio de varas se compone de cinco puñavos. Bandorillean Sangueto y Chavea. Andalúz trastea desde charva y atiza un pinchazo y una gran estocada, sacando alcazado. (Ovación y oreja.) Segundo.—Superiormente veroniques Angelito. En fuerza de aceros el bicho cumple con los requisitos. Con los palos se lucen Chiquito y Levín. Angelito pasa de cerca al toro, que está huido, dando passes confiados y valientes. Pincha el diestro y luego coloca media estocada colosal. (Ovación.) Tercero.—Lo veroniques bien el Andalúz. El animal toma tres varas. Las banderillas, a cargo de Cantero y Mirandés. Andalúz trastea sobre la derecha, aguantando achuchones, y aprovechando, suelta una estocada, que mata sin puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo.) Cuarto.—Se arranca bien a los caballos y toma, resguardando, cuatro varas. Levín y Africano quedan mal. Angelito pata de muñeta cecoso y adormándose, sobrevolando varios passes de rodillas y molinetes. Entrando a ley sacude una gran estocada, que le vale una ovación y la oreja. Quinto.—Lo lancea Andalúz por veroniques y faroles. Doliéndose al castigo, se deja picar cinco pechos. Andalúz emplea en su trasteo passes de vaho y naturales. A la primera igualada atiza media estocada y después una entera, que basta. Sexto.—En cinco acometidas a los dos aupa mata dos caballos. Angelito clava tres buenos pares de banderillas. Con la muleta está valentísimo. Después de un pinchazo bueno coloca una superior estocada. (Ovación.)

HUELGA FRACASADA

SERVICIO TELEGRAFICO VALENCIA 4 La huelga de huertanos ha constituido un fracaso, pues la mayoría de ellos han acudido a los mercados. En éstos ha habido sobradas provisiones de frutas y hortalizas.

COMUNICACIONES

Telegramas y telefonemas detenidos. Telegramas.—Constanza, Vallín, Atocha, 119; Emilio, Atocha, 16; Pines Nomberto, Villareal, Preciados, 64; Francisco Herencia; Sara Balthazar; Ramon Noyra, Moreto, 5; Juan Cerezo, Luis, Sevilla, 4; Manuel Parada, Prado, 18; Alfredo, Mayor, 93; Arturo de la Hoz, Hotel Universal; Luis Iriarte; Von Schmidt, Valverde, 28, tercero. *** Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de Telefonos por no encontrar los destinatarios: De La Coruña, para Coffre, paseo Asozias; de La Línea, para Ezano; de Málaga, para Lorenzo Escobar, Hotel Paris; de Pamplona, para Felipe, Alcalá, 4, tercero; de Vigo, para Maximina Martínez, Cardenal Cisneros, primero derecha; de Sevilla, para Cipriano Salvatierra; Felipe Neri, 4; de Valencia, para Juan Gutiérrez Pulido Serrano, 68, primero; de Barcelona, para Miguel Ramírez Cartagena, Abadía, 30. ***

ESPECTACULOS

LOS DE HOY APOLO.—A las seis (sentilla). La algaría del batellón.—A las siete y cuarto (sentilla). La Tempranica.—A las nueve y tres cuartos (sentilla). Gigantes y cabezudos.—A las once (doble). Serafin el Pintorero. REINA VICTORIA.—A las diez y cuarto, La reina del cine. IMPRENTA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.997.

EL SEÑOR Don Julián del Val y de los Ríos Falleció el día 29 de Agosto de 1916 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual, el muy reverendo Padre Bonifacio del Moral; sus sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. El Funeral tendrá lugar el miércoles, 6 del corriente, a las diez, en la parroquia de San Ginés. Todas las Misas que se celebren el día 5 en la iglesia de San Pascual (paseo de Recoletos); el 6, en la parroquia de San Ginés y su capilla del Santísimo Cristo; en las iglesias de San Manuel y San Benito (Alcalá 91) y Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 17); Monasterio y Colegios de los Padres Agustinos de El Escorial; parroquias de Nuestra Señora de Belén y Nuestra Señora del Pino (Barcelona); el Funeral en la parroquia de Montejo de San Miguel (Burgos) y las Misas del día 7, en la parroquia de San Jerónimo el Real, de esta corte, serán aplicados en sufragio de su alma. El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, los eminentísimos Cardenales Primado y Arzobispo de Sevilla, los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Barcelona, Pamplona, Vitoria, Palencia y Habana (Cuba), han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNIO GARCIA San Bernardino, 16. (Confitería) Bodega de Mérida de J. Arellano. Vinos finos de Mesa, Jerez, Cogue las mejores marcas, Rancio (1880) especial para enfermos. Se ofrece domicilio.—JORGE JUAN, 21. Teléfono, 166.

EL DEBATE Redacción y Administración: Marqués de Cubas, 3, Madrid Teléfono 265. Apartado 468. PRECIOS DE SUSCRIPCION TARIFA DE PUBLICIDAD

Agencia de anuncios : LA PUBLICIDAD : Calle de León, núm. 2.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración. DESEA una colocación de escribiente, en oficina de cosa análoga, Elías Martín, domiciliado en Tudor, 44. (A) BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 1, segundo izquierdo. Urgente. (D) JOVEN 15 años, buena letra y sabiendo cuentas, ofrécose para ordenanza ó cosa análoga. Inmejorable informe. Razon en esta Administración. (A) MODISTA a domicilio, Alberto Aguilera, 21, piso cuarto derecha. (D) SOLEDAD GONZALEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Jornal médico. Espino, 3. (A) PROFESOR acreditado de clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 15, primero. (D) OFICIAL con prácticas hace y reforma toda clase de sombreros de señoras y niños. Palafox, 23. Se reciben encargos en esta Administración. (D) Juventud Maurista 4 de Septiembre. Se necesitan bordadoras a máquina. Carrera San Jerónimo, 29.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS UNICA EN ESPAÑA Sección de Peritos mecánicos, Químicos y Electricistas, SARRIA (Barcelona). Talleres, Laboratorios y Gabinetes. En tres años solamente, divididos en cursos de seis meses, que empezarán en 1.º de Octubre y 1.º de Abril, pueden estudiarse a un tiempo la carrera de Perito y la de Ingeniero electricista. Detalles: Director administrativo, DOMINGO BOU, plaza de la Universidad, núm. 2, BARCELONA

EL MEJOR PURGANTE AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA DEPURATIVAS.—ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS Proprietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID